

Memorias de silencios en el marco de reclamos étnico-territoriales. Experiencias de despojo y violencia en la primera mitad del siglo xx en el Parque Nacional Lago Puelo (Patagonia, Argentina)

Carolina Crespo
Universidad de Buenos Aires

RESUMEN: En el marco de reclamos étnico-territoriales la comunidad mapuche Cayún de Lago Puelo —provincia de Chubut, Patagonia, Argentina— fue activando públicamente no sólo ciertas memorias que habían sido silenciadas desde la esfera oficial y en los archivos del Estado, sino también otras que, como producto de las experiencias de subordinación vividas, habían sido incluso apenas transmitidas al interior del hogar. Este trabajo examina, mediante una perspectiva que combina la etnografía con el abordaje de fuentes históricas escritas oficiales, estas memorias que permanecieron en el orden del silencio y lo indecible, guardadas en el ámbito privado-familiar, y que en la actualidad son limitadamente plasmadas en las agencias administrativas del Estado en los procesos de reclamos territoriales indígenas. Mi propósito es reflexionar acerca de cómo las “memorias de silencios” están inscritas en las experiencias, relaciones y dominios de la subjetividad indígena; la forma en que se administran silencios y recuerdos entre sectores que han sido subalternizados y alterizados, los campos de fuerza y condiciones sociales vinculados con su producción y el rol de recuerdos y silencios en los actuales contextos de lucha por el territorio.

PALABRAS CLAVE: Memorias de despojos, silencios, territorio, mapuches, Patagonia, Argentina.

ABSTRACT: Under the context of ethno-territorial claims, the Cayún Mapuche community of Lake Puelo —Chubut province, Patagonia, Argentina— has been publicly spreading certain memories that had been silenced not only from an official viewpoint and also in the state archives, but also, as a result of subordination experiences, and had thus barely been transmitted even within their homes. This paper examines —through a perspective that combines ethnography with official written historical sources— these memories that had remained silenced and untold, though maintained in the private-family sphere and are currently only limitedly registered in the state's administrative agencies, within the processes of the indigenous land claims. My purpose is to reflect on how “memories of silences” are inscribed on experiences, relationships and the domains of indigenous subjectivity; the way that memories and silences are managed between sectors that have been “sub-othered” and “othered”, the force fields and social conditions associated with their production, and the role of memories and silences in the current context of territorial claims.

KEYWORDS: Memories of dispossession, silences, territory, mapuches, Patagonia, Argentina.

...un pasado que permanece mudo es muchas veces menos el producto del olvido que de un trabajo de gestión de la memoria según las posibilidades de comunicación.

MICHAEL POLLAK

En diciembre del año 2005 Plácido Inalef —hermano de Delicia Bachman y de Valeriano y Florencio Cayún— me contaba una historia que no había escuchado con anterioridad en el seno de los integrantes de la comunidad mapuche Cayún. Se trataba de una experiencia de violencia y despojo territorial vivida por Rosario Pichún, su abuela materna, Delicia, su hermana, y él, a fines de 1930, cuando se creó el actualmente conocido “Parque Nacional Lago Puelo” —en adelante nos referiremos a él sólo como Parque—, en la provincia de Chubut, Patagonia, Argentina. La mayor parte de las memorias que relatan los miembros de la comunidad Cayún, por lo general están vinculadas con la línea paterna y, especialmente, con la larga y continua ocupación de su espacio territorial ubicado en el margen oeste del río Azul, en Lago Puelo, sobre la cordillera de los Andes, del que reclaman desde hace años el título de propiedad.¹ La historia de aquel desalojo pocas veces ha irrumpido en las narrativas de la historia familiar y sólo ha ingresado recientemente —en el año 2009— en los canales administrativos del Estado.

En estos últimos años, en los que comencé a profundizar sobre memorias de experiencias que apenas habían sido transmitidas al interior del hogar y hacía poco tiempo circulaban en la esfera pública y de una manera particular, pero que tenían sentido para la familia, indagué más en detalle sobre aquella historia intentando dar respuesta a algunas preguntas que consideraba claves para entender —retomando una noción de Spivak [1998]— las condiciones y procesos que conforman “los márgenes del discurso o el centro de lo silenciado” en las prácticas de memorias de sectores indígenas. Me refiero a preguntas tales como por qué había sido relativamente silenciada esta historia en el seno del hogar e, incluso, por qué durante mucho tiempo no formó parte de la historia de atropellos esgrimidos en el contexto de sus reclamos territoriales. Pero, además, y especialmente, cómo se administran silencios y recuerdos entre sectores que han sido subalternizados y alterizados, qué incidencia han tenido los discursos y prácticas hegemónicas en ello y qué lugar adquieren los silencios en la conformación de la propia subjetividad y de sus recuerdos. Asimismo, de qué

¹ La demanda por la regularización del título de propiedad de ese espacio territorial tiene larga data pero, desde aproximadamente el año 2000, inician el reclamo apelando a derechos indigenistas legislados en Argentina [Crespo, 2011b].

manera, cuándo y por qué se traspasan estos silencios a los documentos escritos oficiales.

En este artículo reviso, entonces, las memorias sobre estos desalojos territoriales encarados en los primeros años de la creación del Parque Lago Puelo con varios objetivos en la mira. Por un lado, para poner de manifiesto los silencios y discursos existentes tanto en los archivos de la Administración de Parques Nacionales (APN) como al interior de la comunidad. Por otro, para examinar las condiciones sociales y géneros discursivos que hacen o no posible que ciertas historias de sectores alterizados y subalternizados se vuelvan públicamente enunciables. Y, finalmente, y en relación con esto último, para analizar cómo la comunidad fue reconstruyendo diferencialmente esos sucesos en cada contexto: público y privado. El propósito último que me orienta es discutir cómo las “memorias de silencios” —más allá del caso en particular— están inscritas en las experiencias, relaciones y dominios de la subjetividad indígena, cuáles son los campos de fuerza vinculados con su producción, y qué rol tienen recuerdos y silencios en los actuales contextos de lucha por el territorio. Para ello recurro a una perspectiva que combina la etnografía con el abordaje de fuentes históricas escritas oficiales de la Administración de Parques Nacionales y otras más actuales de otros organismos públicos. Esto es, entrecruzo estos documentos de archivos estatales con entrevistas e intercambios entablados con la comunidad mapuche Cayún y con relatos de sujetos que vivieron en aquel entonces en el Parque², y de dos personas de la localidad que recientemente investigaron acerca del proceso de creación y desalojo del Parque Nacional Lago Puelo; en aquel entonces, anexo del Parque Nacional Los Alerces.

LOS DESALOJOS EN EL PARQUE NACIONAL DE LAGO PUELO

En el año 1937 se crea, junto con otros parques en la Patagonia, el Parque Nacional Los Alerces anexo Lago Puelo en el territorio nacional de Chubut (Decreto núm. 105433/37). La creación de los parques nacionales en Argentina estaba vinculada —como lo señalan muchos autores y tal como se

² Son pocos los sujetos que vivían en el Parque en aquella época y todavía residen en Lago Puelo. De manera que para este análisis incluí entrevistas a los miembros de la comunidad Cayún, entrevistas a tres familias que vivieron en aquella etapa en el Parque y entrevistas que otros investigadores, en años previos, realizaron a otras familias desalojadas. También fueron relevantes intercambios mantenidos con guardaparques y otros empleados que trabajaron en la institución en períodos posteriores a aquel evento.

desprende de documentos escritos y relatos orales— con una política de Estado cuyo propósito no era simplemente la conservación de la flora y fauna, sino ejercer la soberanía estatal en espacios fronterizos y fomentar el turismo, en especial en lo que respecta a la región Patagónica [Giusiano y Sánchez, 2002; Díaz, 2002; Navarro, 2008; Papazian, 2011; Trentini, 2011, entre otros]. El proyecto se correspondía con los proyectos políticos de los gobiernos conservadores de la época, basados en una ideología de corte nacionalista europeizante [Navarro, 2008]. Para dar un ejemplo, su presidente, Bustillo, y su director secretario, Lynch, señalaban en 1940 que:

[...] la labor de la repartición ha continuado con el mismo entusiasmo patriótico de un principio, ejerciendo con su influencia una acción orientadora de nacionalismo en las comarcas sujetas a su régimen, todas limítrofes y que hace poco ofrecían el serio problema de una población desvinculada de todo sentimiento de argentinitud [Dirección de Parques Nacionales, 1941: 2].

Las acciones previas y posteriores a la creación del Parque fueron congruentes con esta política. Con anterioridad se había relevado quiénes estaban asentados en estas zonas y las implicaciones que esto podía tener en los procesos de construcción y afianzamiento del Estado-nación, mientras que, a partir de la creación del Parque, se procuró eliminar cualquier tipo de amenaza a la soberanía estatal en estas áreas de frontera. Para ello se ejerció un fuerte control sobre la población y los recursos naturales existentes en su interior, se exigió el pago del pastaje a quienes residían allí, se construyeron formas de comunicación de esas zonas con otras regiones y cierta infraestructura para el turismo, se realizaron censos, se desalojó a muchos pobladores percibidos como “indeseables”, se fijaron límites de uso de los recursos naturales (bosque, pesca, etc.) y se estableció la venta de ciertos lotes habilitados para ordenar el poblamiento anhelado.

La clasificación utilizada en los censos resulta por demás significativa, pues demuestra el interés del Estado nacional en ejercer la soberanía sobre estos territorios frente al país chileno y las visibilizaciones y silenciamientos producidos. El censo de 1937 en el Parque Los Alerces y anexo Lago Puelo³ diferenciaba exclusivamente a la población según su origen nacional en dos nomencladores específicos y uno general, excluyentes de cualquier

³ Este censo no se encuentra en la institución, pero sí hay registro de su realización en la *Memoria del Parque* correspondiente al año 1937. Es posible que no haya sido un censo tradicional, sino un registro más acotado de los pobladores de la región, realizado rápidamente para uso interno.

otra forma de autoidentificación: “argentinos”, “chilenos” y “otros”.⁴ El censo había arrojado en aquel entonces la presencia de 32 argentinos, 105 chilenos y 17 “otros”, y de 7,051 cabezas de ganado mayor y 20,421 de menor [Dirección de Parques Nacionales, 1938]. De los resultados obtenidos se esperaba “proceder a la eliminación de aquellos pobladores con malos antecedentes y de los que estén ubicados en zonas boscosas, trasladando a estos últimos a otros lugares” (Dirección de Parques Nacionales, 1938: 71). Además, la institución registró en una ficha a cada poblador masculino jefe de hogar o mujeres viudas,⁵ señalando su nacionalidad, año de nacimiento y lugar de residencia en la reserva, su composición familiar, el estado en que se encontraba el pago del pastaje, las solicitudes de los pobladores y las respuestas de la institución. Las fichas contenían, además, un apartado titulado “antecedentes y observaciones” en el que se puntualizaban aspectos vinculados con su “comportamiento moral”, penal y laboral: se describía si el poblador tenía adelantos y cómo eran, si tenía buenos o malos antecedentes, si sus vecinos tenían buen o mal concepto de él, si era un “elemento indeseable”, “inmoral y reacio a todo lo que sea trabajo y orden” o si, por el contrario, tenía una “conducta intachable” y era “emprendedor y trabajador”. Muy probablemente estas anotaciones eran producto del intercambio con la institución policial. En varias fichas aparece una alusión directa a la ausencia de antecedentes policiales o a haber sido procesado por algún delito. Pero también están cargadas de apreciaciones personales de quien las redactó. Sea como fuere, los archivos muestran la “violencia epistémica” [Spivak, 1998] que acompañó a las acciones de la institución. Me refiero a las constelaciones de discriminaciones, silenciamientos [De Sousa Santos, 2009] y estereotipos edificados en función de parámetros hegemónicos imperantes bajo los cuales se caracterizó a ciertos sectores que eran así construidos como “otros” reducidos a lo indeseable y lo impronunciable.⁶

⁴ Esta forma de clasificación formó parte de una política de la APN de la época. García y Valverde [2007] señalan lo mismo en los censos del Parque Nacional Nahuel Huapi de 1934 y 1965.

⁵ Si bien escapa a este trabajo, resulta sugerente para futuros análisis el recorte de género que está presente en el archivo de la institución.

⁶ Como lo sugiere De Sousa Santos, “la actuación del Estado es un flujo continuo de acciones y omisiones, decisiones y ausencias de decisiones, discursos y silencios” [2003: 201]. En esa tensión de discursos y silencios, el autor discierne cinco formas de caracterización discriminatoria del “más débil” que pueden estar presentes en la actuación del Estado y cualquier relación de poder, tales como: inferior, ignorante, retrasado, local/particular, improductivo, perezoso o estéril. Sugiere, además, que las formas de poder se distinguen por la manera en que se organizan estas caracterizaciones [2009].

En tal sentido, resulta significativa la diferenciación que se establecía entre quienes venían de Europa, que generalmente se describían como cultos, trabajadores, etc., y quienes procedían del otro lado de la cordillera, muchos de ellos mapuches no reconocidos como tales sino como “chilenos extranjeros”, que eran estigmatizados como haraganes, conflictivos, delincuentes, etcétera.⁷

Al revisar los archivos del Parque es posible observar dos importantes períodos de desalojo de pobladores: el primero y más masivo comenzó en 1938 y terminó en 1939, y el segundo ocurrió en la década de 1940. En el primer desalojo se expulsó a Rosario Pichún junto a su hija Elcira Inalef y sus nietos Delicia Bachman y Plácido Inalef (hermano de Delicia), y otros familiares que hoy no componen la comunidad Cayún. Algunos de quienes vivieron en ese entonces recuerdan —como lo señalan Giusiano y Sánchez Reiche [2002]— que quien implementó estas políticas fue el guardaparque Raúl Sosa. Aunque en mi trabajo de campo sólo he encontrado visiones negativas sobre este guardaparque —“ése no ayudaba ni al diablo” o “el revólver no lo dejaba ni para comer”⁸ (Entrevista a C. P., diciembre de 2011)—, los autores mencionados también relevaron algunas evocaciones puntuales positivas —y no sólo negativas— sobre su persona entre quienes vivieron en ese entonces en la reserva.

De aquellos desalojos quedan hoy algunos papeles en los archivos del Parque y las memorias de quienes vivían allí en ese entonces o de aquellas a quienes sus antecesores les transmitieron estas experiencias. De una primera lectura de las fichas de los pobladores parecería que la justificación para el desalojo era la deuda del pago de pastaje combinada con los malos antecedentes y observaciones atribuidas a esos pobladores.⁹ Sin embargo, y como lo sugieren Giusiano y Sánchez Reiche [2002], por la visión

⁷ Estas distinciones tuvieron su correlato en las políticas territoriales implementadas por la APN. Trentini y Pérez [2009] y Pérez [2009] señalan —retomando a Laura Méndez y a partir del estudio de documentos del Parque Nacional Nahuel Huapi escritos desde 1934 a 1965— que la política territorial de la APN fue particularmente rígida con las poblaciones con escasos recursos, como la de chilenos e indígenas; y más laxa cuando se trató de pobladores con más recursos o considerados “deseables” dentro del proyecto político nacionalista europeizante de la época.

⁸ Los guardaparques tenían una función policial y solían estar armados en sus visitas a las casas.

⁹ Giusiano y Sánchez Reiche señalan que algunos entrevistados sostienen que sólo podían quedarse quienes pagaban el derecho de pastaje, mientras otros afirman que “Sosa les hacía firmar papeles que no sabían de qué se trataban y que aun pagando el pastaje la intención era que se fueran” [2002: 47].

nacionalista de la Dirección de Parques de aquel entonces, e incluso, por algunos comentarios de quienes vivieron estas experiencias de desalojo, la chilenidad atribuida a los pobladores —que además en muchas ocasiones solapaba identidades étnicas mapuches— fue un factor de peso en la decisión. Salvo una excepción, los pobladores desalojados en 1938 y 1939 habían sido de hecho clasificados como “chilenos”; y en muchas entrevistas, algunos de los desalojados que decían no saber porqué se los expulsó del Parque, enunciaban rumores que circulaban en la época que demuestran la persecución a las personas clasificadas como “chilenas”.¹⁰

Los relatos de quienes transitaron la experiencia de estos desalojos suelen ser muy desgarradores. Especialmente las mujeres relatan la intensidad emocional y dolorosa que supuso la impotencia que sintieron y lo cruel que fue este evento en el que, en ocasiones con hijos recién nacidos, debieron dejarlo todo: sus árboles frutales, sus casas, sus animales, su historia y sus afectos.

Nos desalojaron con cuatro hijos y uno recién nacido (...) Teníamos chanchos, gallinas, vacas, ovejas. Sembraba de todo. Cosechaba papa... acá es pura piedra (se refiere al lugar donde fue a vivir) (...) A ellos no les importaba eso. No teníamos donde meternos (...) ¡Sufrimos con el pobre viejo! ¡Muy feo, muy feo eso! ¡No le deseó a nadie yo esas cosas! (...), no quise saber más después [no volvió]. Dejé mis flores. (Entrevista a M. U., diciembre de 2011.)

Y ellas [las mujeres] comentaban que los desalojaron nomás, y que tenían que salir [y] lloraban de dejar todas sus cositas tiradas. Pero dejó todo [se refiere a su madre], hasta las cosas de la cocina que no pudo sacar. Todo. Vacas... (Entrevista a C. P., diciembre de 2011.)

Usualmente el guardaparque los “notificaba” con una orden, intimidándolos para que desalojaran el lugar en un determinado lapso de tiempo so pena de que interviniere la fuerza pública. Si bien en los documentos no aparece, algunos entrevistados sostienen que quien comunicaba el desalojo era el guardaparque acompañado por la gendarmería.

Muchos recuerdan el miedo que inspiraba aquel guardaparque, la policía fronteriza y la gendarmería, y refieren que, en contraste con la época actual, en ese entonces se “debía” acatar las órdenes para no ser violentamente reprimido. Algunos entrevistados, de hecho, comentan que cono-

¹⁰ En las fichas del archivo de la APN, por ejemplo, se destaca que en 1950 aquellos pobladores que pudieron quedarse en el Parque y no eran argentinos debían gestionar la ciudadanía nacional.

cieron a escasas familias que se opusieron al desalojo y fueron entonces expulsados a través del uso de la violencia física.¹¹ El maltrato físico vivido en situaciones cotidianas en el Parque servía como un mecanismo de disciplinamiento que mitigaba posibles modalidades de resistencia frente al avasallamiento. En particular, los pobladores a quienes entrevisté y los miembros de la familia Cayún recuerdan no haber interpuesto ni ellos ni sus antecesores —según el caso—, ningún tipo de resistencia frente a la medida de expulsión.

Nos amenazaron de que si no salíamos iba la policía y nos sacaban a todos, y con otro amigo pensaba mi marido comprar armas, porque, ¿por qué iban a dejar todo? El otro dijo que iba a buscar su pistola y mi marido su rifle, y cuando vengan los iban a matar a todos. Pero yo me puse a llorar, porque decía yo, “¿qué iba a ser con mis chicos?” Entonces buscaron los bueyes y se fueron a “otras tierras fiscales”, al terreno de los Bahamonde, que les “prestó lugar” (...), pero allá los amenazaron de nuevo y se tuvieron que ir (...), Bahamonde le decía a Juan [su marido] que iban a agarrar la pistola y los iban a matar. (Entrevista a M. U., diciembre de 2011.)

Algunos miembros de la familia Cayún explican la ausencia de luchas en aquel entonces como producto de cierta “cobardía, falta de coraje o timidez”, pero no en términos condenatorios, sino en el sentido de un fuerte miedo muy internalizado en los sujetos de aquel entonces. Otros lo explican como producto de un contexto diferente en el que determinadas acciones podrían resultar impensables, o al menos poco comunes para ciertos sectores, y también de un desconocimiento de los propios derechos:

V: Ella [Delicia, su hermana] nos contaba cuando los desalojaron, los sacaron los milicos en ese tiempo. Me decía que la policía, como ser la fronteriza, llegaba, te miraba, a algunos les pegaba, a otros les disparaba... y bueno, eran... En realidad ellos todos, la gente que estaba... estaba como tímida y humillada, ¿viste? (...) Y entonces la gente disparaba cuando llegaban. Disparaban, sí. Muy triste... [silencio] Ella contaba...

C: Le tenían miedo.

V: Claro, sí, le tenían miedo. Pero de que sí que ellos a naide (*sic*) enfrentaron, ¿viste? Porque yo digo, si se hubieran enfrentado, no hubieran podido

¹¹ Para dar un ejemplo, Valeriano Cayún recordó casi como la única excepción a un “turco” que, durante la segunda fase de desalojos en el Parque, en 1947, apuntó con un arma al guardaparque para no ser expulsado. Se trata de casos muy puntuales según los relatos.

hacer tanto. Como ser... pa' mí, ahí faltó coraje y unión (...) (Entrevista a V. C., diciembre de 2012.)

El destino territorial de quienes fueron desalojados fue variado. Algunos, por ejemplo, se trasladaron a Chile. Pero me interesa señalar aquí que varios de quienes fueron desalojados del Parque anexo Lago Puelo terminaron asentándose en las tierras que se encuentran en la margen oeste del río Azul; tierras de poco interés para el capital en aquel entonces y menos pobladas y ocupadas [Tozzini, 2004]. La familia Cayún recuerda que Domingo Segundo Cayún, su padre, solía ocupar un terreno que abarcaba al sur, desde aproximadamente aquello que se demarcó como límite del Parque Lago Puelo, y al norte, hasta la cascada que dividía su territorio con el de los vecinos Cárdenas —actualmente autoreconocidos como mapuches y conformados como “Comunidad Mapuche Motoco Cárdenas”. Domingo cedió espacio para que lo ocuparan varias familias que habían sido desalojadas e invitó a vivir en su propia casa a la familia de Rosario, con la que finalmente quedó familiarizado al entablar relaciones con Elcira Inalef, la hija de ésta, con quien tuvo como descendencia a Valeriano y Florencio Cayún, y posteriormente con Delicia Bachman, nieta de la misma Rosario, con quien tuvo a sus hijos José, María, Marta, Juana y Rafael Cayún.

Todos los miembros de la comunidad destacan antiguos mecanismos de solidaridad existentes entre sujetos que habían sido subalternizados, discriminados y/o despojados de sus territorios por los sectores con poder, y resaltan especialmente la generosidad de Domingo S. Cayún, contraponiéndola a las prácticas de avasallamiento y despojo vividas a *posteriori* por algunos de estos vecinos a quienes Domingo había cedido un espacio para vivir.

LOS QUIEBRES EN LA TRANSMISIÓN DEL PASADO

Plácido tenía entre uno y dos años, y Delicia alrededor de cinco cuando fueron desalojados. De toda la familia, son ellos, pero especialmente Delicia —según Plácido—, quienes más conocen esta historia. Los relatos sobre esta experiencia no sólo no habían sido difundidos en el espacio público por la familia antes del año 2009, sino que tuvieron escaso espacio de discusión al interior de la misma y fueron apenas transmitidos a algunos de sus miembros. Como lo sostiene Levi, frente a vivencias traumáticas, mientras algunos sienten la necesidad imperiosa de contarlas, otros prefieren no hablar de ellas o sólo lo hacen con mucha posterioridad a los eventos ocurridos [véase Levi (1989), *apud* Jelin, 2002]. Delicia y su madre, Elcira, y su abuela

Rosario, y otros miembros de la familia, guardaron muchas de las vivencias sobre esas experiencias. En innumerables ocasiones los miembros de la comunidad suelen mencionar —tal como sucede en otras comunidades mapuches— gran cantidad de prácticas, saberes culturales y experiencias no difundidas ni siquiera al interior del hogar. Sostienen que sus padres y abuelos “eran cerrados”, “paisanos y agrestes”, “no conversaban casi nada”, y cuando los pequeños participaban en alguna conversación, solían enviarlos afuera, bajo el argumento: “Usted no tiene que estar/escuchar”. Resaltan paralelamente que se trataba menos de una falta de conocimiento, ya que, según ellos, muchos de sus antepasados “sabían muchas cosas”, que de una decisión de reservar, discontinuar o silenciar ciertas experiencias y de “omitir zonas de dolor” [Kaufman, 2006] como mecanismo de protección, cuidado y supervivencia:

[...] y bueno, ellos nunca dijeron cómo los trataron cuando los desalojaron. Porque la gente mayor, todos los mayores que vi no... ni uno comentó, ni a los nietos, ni a los hijos, cómo sufrieron pa’ aguantar todas esas cosas. Porque entre ellos conversaban, sí, mucho. Hasta ahí nomás. Pero a los hijos no. Ni un hijo sabía. Si estas cosas uno las sabe por la gente que estaba de fuera. (...) En realidad ellos antes eran muy cerrados con la gente. Con hijos, con todos. A veces uno... yo me pongo... que uno no tiene que ser cerrado con los hijos, porque si uno no está y le pasa algo, los hijos quedan ciegos. Uno tiene que comentarles de la vida, cómo es, todo: cómo se crió, cómo hay que luchar, todo. Porque no puede decir nada si estamos bien y al rato ya está. Después vienen los buitres, y vamos repartiendo, y usted se va pa’ allá. ¿Viste? (...) Y según a mí me decían que [el silencio] era para guardar el orden pa’ los hijos, pa’ uno, para que no, no lo hagan sufrir tanto. Así que por ahí algo ha pasado. Como ellos no es que dijieran... Porque yo decía, ¿por qué? Porque así hablándolo es que yo... me he juntado con muchos *peñi* (“hermano” en lengua mapuche) y me decían lo mismo: “era para no verlos sufrir a ustedes. Y tampoco a ustedes les enseñaron la lengua”. “Sí —le digo— la lengua nunca me enseñaron. Yo ni enterado”. Yo digo, ahora de grande, le digo yo, pa’ mí que uno abre los ojos recién y ya se está haciendo la noche. Abrimos los ojos demasiado tarde. (Entrevista a V. C., diciembre de 2012.)

P: Sí, y ella [Delicia] sabe bastante, pero es también media... ella sabe más que yo... (...), porque ella nos crió a nosotros y yo me crié más chiquito. (...) Así que ella sabe más o menos toda la historia de esto [del desalojo del Parque], pero dice que no se acuerda, que no quiere... bah, no sé si será así o no será así.

M: No quiere contar. (Entrevista a P. I. con intervención de una mujer que residía en la casa, diciembre de 2005.)

Pero además de una necesidad de protección, el silencio también podría, quizá, obedecer a las implicaciones que pudo haber tenido para estos sujetos atravesar eventos muy traumáticos y estigmatizaciones que suelen generar vergüenza y pueden llevar a mantener cierta clausura en los intercambios y transmisiones. En una época en la que determinadas formas de ser, saber y conocer eran objeto de estigmatización, eliminación y silenciamiento por el proyecto hegemónico vigente, ciertas prácticas, experiencias, epistemes, necesidades, deseos, etc., se volvieron impronunciables [De Sousa Santos, 2003], o bien, escasamente transmisibles. Entre aquellas ausencias se destaca la falta de transmisión por parte de sus padres de ciertas prácticas culturales hoy consideradas marcadores “auténticos” de etnidad desde el discurso oficial: la lengua, las rogativas, etc., pero también la falta de transmisión de otros eventos y experiencias, como cuáles fueron los motivos por los que se asientan en la localidad a fines del siglo xix¹² e incluso el relato sobre esta historia entre los miembros adultos menores de la comunidad y sobre ciertos detalles entre los mayores. En tal sentido, los miembros de la familia continuamente suelen sostener —en entrevistas y eventos públicos— que la modalidad del silencio sobre eventos relativos a determinadas prácticas y sucesos “del pasado” —retomando una idea de Oberti [2006]— ha estructurado sus relaciones familiares. A la par, enmarcan y explican situadamente estos silencios y discontinuidades con condicionamientos y procesos sociales vividos como producto de su pertenencia mapuche, en particular con procesos históricos genocidas y etnocidas, y en reiteradas ocasiones cuestionan estas prácticas de cara al futuro.

En el año 2011 llevé a la comunidad Cayún los pocos documentos que encontré sobre su familia en los archivos de la institución. La ficha

¹² En otro trabajo sugiero que, a pesar de que los factores que motivaron el desplazamiento y asentamiento en esta zona a fines del siglo xix no les fueron transmitidos por sus antepasados, existen ciertas ideas sobre Lago Puelo que sí transmitieron, como que el lugar era un espacio “tranquilo y apacible” para esa época, las cuales, indirectamente y en función de las campañas militares llevadas a cabo en uno y otro lado de la cordillera de los Andes en ese entonces contra la población indígena, permiten pensar en desplazamientos forzados que fueron silenciados [Crespo, 2011a]. Para ahondar sobre estas campañas de fines del siglo xix y sobre los desplazamientos mapuches a ambos lados de la cordillera, así como sobre algunas memorias vinculadas con viajes realizados por mapuches situados en el oeste de la cordillera hacia el este, puede leerse a Bengoa [2000] y Bello [2011], entre otros.

de Rosario contenía un error en su apellido, figuraba Pichín en lugar de Pichún y la composición familiar en su interior no estaba completa; faltaban, entre otros, Delicia y Plácido. Frente a estas omisiones, algunos miembros de la comunidad sugirieron que la supresión de la inscripción de los niños pudo haber sido una estrategia de la APN para no crear una mala imagen de la institución; pero la existencia de otros documentos donde sí hay niños registrados contradice lo anterior. De manera que, a mi entender, esta ausencia puede ser leída, o bien como una estrategia de la propia familia, o bien como un indicio de la poca importancia que revestía para Parques este tipo de datos en comparación con la relevancia de documentar muy rápidamente otros detalles de quienes iban o no a ser desalojados. Me refiero a la nacionalidad, los antecedentes policiales y la situación del pago de pastaje que legitimaban, en todo caso, los motivos de la expulsión; sobre todo teniendo en cuenta que el lapso de tiempo que transcurrió entre la creación de este Parque y los primeros desalojos fue extremadamente corta. La segunda cuestión significativa a resaltar es la pérdida del expediente de esta familia en el archivo del Parque, lo que obstaculiza —y al mismo tiempo promueve— el estudio sobre los procedimientos y modalidades de administración que siguió este caso desde esta agencia estatal. Finalmente, la tercera, es la agresividad y violencia plasmada en las fichas de los pobladores. Como sostiene Hall [2010], junto al poder ejercido mediante la coerción física convive el poder producido mediante la representación de alguien o algo dentro de un “régimen de representación” que, centrado en marcar, asignar y clasificar, produce un conocimiento del “otro” que involucra una violencia simbólica profundamente implicada en las operaciones de poder [Said, 2008], violencia que se manifiesta no sólo por la forma en que fue escrito el desalojo —en letra manuscrita mayúscula en rojo y tachando toda la ficha— sino, sobre todo y como ya fue señalado, por las acusaciones y valoraciones utilizadas en las “observaciones” de cada uno de los pobladores. Ante las descripciones anotadas en la ficha de la abuela Rosario, algunos integrantes de la comunidad Cayún argumentaron no sólo sobre el error en el que se incurrió al escribir su apellido, sino sobre otros detalles ahí señalados que legitimaban el accionar de la institución. Las personas mayores, en especial, confrontaban que no había existido un “incendiario” y “elementos indeseables” en la familia, tal como rezaba la ficha,¹³ sino que uno de

¹³ En los antecedentes se relataba: “No hay ninguna clase de adelantos, no goza de buen concepto y uno de sus hijos ha sido procesado por “incendiario”, se trata de elementos indeseables” (Ficha de la pobladora Rosario Pichín [sic] viuda de Fuentes, APN.)

los integrantes de la familia había sido culpabilizado por ello. Paralelamente, Valeriano discutía la clasificación chilena que en el documento se atribuía a su abuela y el año en que se registra su ocupación del espacio:

V: ... porque ellos en realidad fueron toda su vida ahí. Y otra cosa es... (lo interrumpe)
C: ¿Usted dice que ella nació ahí?

V: Claro. Toda su vida. Otra cosa es que ella no era chilena. Y claro, cuando parques vino, todavía no había límite. Era todo Chile. Era sólo un pueblo. Igual que acá. Todo. No era como que, bueno, después vinieron los límites y dividieron Chile y Argentina. Ya ahí es que ellos dicen chileno, chileno no. Chileno no, en realidad no eran chilenos. (Entrevista a V. C. diciembre de 2012.)

Frente a silencios o tergiversaciones existentes en los discursos orales oficiales, y documentos escritos estatales pasados y presentes, pero también frente a los silencios transmitidos al interior del hogar, e incluso frente a los imperativos que, desde las instituciones estatales, se les impone —explícita o implícitamente— a las poblaciones indígenas de saber determinados conocimientos y prácticas culturales del pasado para demarcar su “autenticidad” y no despertar sospechas, muchos de sus miembros están necesitando dar respuesta a aquello qué pasó, contar “otra” historia, y para hacerlo están revisando sus memorias, preguntando a las personas mayores y dialogando con otros sujetos que los están ayudando en su lucha, o bien, con los que se mancomunan como colectivo de pertenencia al pueblo mapuche. En el año 2002, una geógrafa y un militante del partido radical, interesados en estos eventos, publicaron un estudio sobre la creación y el desalojo del Parque, y conversaron sobre el tema con algunos miembros de la familia, en particular con Delicia, que en ese entonces todavía vivía. Para aquella época varios académicos comenzaban a investigar sobre las políticas implementadas por la institución. Paralelamente, la Administración de Parques Nacionales estaba iniciando una revisión de la historia de las relaciones entabladas con los pobladores como consecuencia de ciertos conflictos y reclamos encarados por algunos pueblos indígenas en Argentina.¹⁴

¹⁴ Sobre los conflictos y la política de comanejo implementada por la Administración de Parques Nacionales en Patagonia véase Díaz [2002], Papazian [2011], García y Valverde [2007]; Trentini [2009]; Trentini y Tytelman [2009]; etcétera.

"PORQUE SI UNO NO GRITA, NAIDE (SIC) LO VE"¹⁵

No sólo memorias y silencios no se fijan de una vez y para siempre, sino que, además, como lo señalan Nahuelquir *et al.* [2011], los sentidos asociados a éstos varían en la subjetividad de las personas a lo largo del tiempo. En tal sentido, ciertas condiciones sociales se conjugaron para que algunos silencios se consolidaran y sólo más tarde, cuando las condiciones se fueran modificando, se abrieran relativamente paso a la discusión, o bien, comenzaran a ser materia de indagación y reflexión por parte de la propia comunidad. Y no me refiero sólo a las condiciones sociales del presente, las que, como lo han señalado varios autores [Bergson 2007, Halbwachs, 2011 y otros], tienen un rol de peso en los procesos de construcción de la memoria; sino, más bien —y retomando un señalamiento de Briones [1994]— a la importancia que tiene la manera compleja, variable y dinámica en la que se articulan y tensionan experiencias y condicionamientos sociales, tanto pasados como actuales, para producir memorias, olvidos y silencios en estos sectores.

Hasta el año 2009 la historia reseñada por la familia en la vía pública solía referir a demostrar la radicación en el territorio reclamado desde fines del siglo XIX, el sacrificio de vivir en esa tierra en el pasado como consecuencia de las dificultades de acceso y comunicación del campo con otras áreas, especialmente con aquellas donde se encuentran las instituciones de la localidad: la escuela, el trabajo, el municipio, etcétera. También subrayaban las actividades productivas y "mejoras" realizadas a lo largo de los años, los despojos tanto por parte de vecinos como del río Azul, que a raíz de determinadas políticas públicas fue arrinconándolos contra la cordillera y dejándoles poco terreno productivo, los engaños en los que fueron envueltos para que permitieran la plantación de pinos en su espacio territorial en el periodo de 1960 a 1970, y la pertenencia y uso histórico de una laguna que se encuentra en la cima de la cordillera y que está en litigio con el municipio. También solían cuestionar la identificación chilena que se les ha atribuido, destacando las prácticas de desplazamiento desarrolladas a uno y otro lado de la cordillera por la familia hasta principios del siglo XX, y enlazándolas con historias de prácticas indígenas de un pasado más remoto.

A lo largo de este tiempo ha habido además un componente de género insoslayable en la reconstrucción de las memorias de la comunidad. La his-

¹⁵ Fragmento de una entrevista realizada a V. C. en diciembre de 2012.

toria se ha construido en torno a la figura paterna (algo que aún subsiste), la genealogía ha sido trazada prevalentemente sobre la descendencia masculina y los relatos han referido a la más temprana y continua ocupación del espacio territorial paterno y a las pérdidas y atropellos sufridos en éste. El relato acerca de la historia de la comunidad se edificó en contraposición al relato histórico oficial local y ha estado permeado, más que por la consideración de una historia evolutiva y progresiva, por la narración de “constelaciones cargadas de tensiones” [Benjamin, 1973] y momentos de crisis en los que la “Conquista del Desierto”¹⁶ es resaltada como el origen de los conflictos vividos, y el marco desde el cual narrar las injusticias, silenciamientos y atropellos impuestos por los sectores hegemónicos [Crespo y Tozzini, 2013]. Como lo señalé en otros trabajos, la comunidad se ha contrapuesto “en forma constante a visiones extranjerizantes de su origen, sosteniendo no sólo el producto histórico-cultural del límite cordillerano, sino también acentuando los *desplazamientos* realizados a ambos lados de la cordillera como consecuencia de una soberanía territorial indígena amplia en la que primaban los contactos ‘fronterizos’. Para ello se remontan a períodos muy lejanos y muestran como prueba la similitud de las pinturas rupestres de ambos lados de la cordillera, o bien, describen situaciones más recientes de traspaso cordillerano en busca de pasturas. La ocupación del territorio es así entendida como producto de una práctica cultural diferente, que cuestiona definiciones hegemónicas de espacialidad indígena y nacionalidad [Gordillo, 2010] que operaron discriminando y denegando derechos” [Crespo, 2011b: 9]. Pero por otro lado, el relato también se ha inscrito dentro de ciertos marcos de sentido hegemónico, resaltando continuidades en la ocupación del espacio, destacando específicamente su labor campesina, los saberes culinarios y artesanías vinculados con lo que se considera “indígena”, etcétera.

Ahora bien, la memoria sobre el desalojo de la línea materna de la familia comienza a difundirse públicamente y en los documentos oficiales en el año 2009, un año después de la muerte de Delicia. Resulta significativo que, de la historia de la línea materna, éste ha sido el único evento narrado acerca de su pasado. A la par de que posiblemente ciertas experiencias resultan tan impactantes como para acaparar en ello la totalidad de la historia, en este caso materna; ciertas condiciones sociales contribuyeron a hacer posi-

¹⁶ Se denominó “Conquista del Desierto” a las campañas militares llevadas a cabo a fines del siglo XIX en la Patagonia argentina, las cuales supusieron, entre otras cosas, el exterminio de gran parte de la población indígena y la subordinación de quienes quedaron vivos al sistema económico capitalista y la cultura occidental, así como la expropiación de su territorio por parte del Estado-nación.

ble hablar, escuchar y pensar sobre determinadas experiencias que en otros momentos no podían ser enunciables ni audibles [Oberti, 2006; Pollak, 2006]. Desde aproximadamente mediados de 1990 en adelante comenzaron a revisarse y difundirse en la arena pública —tal como lo destaqué— las políticas implementadas sobre la población por parte de Parques Nacionales durante gran parte del siglo xx. Paralelamente, organizaciones y comunidades mapuches alzaron su voz frente a la institución y a otras instituciones y sectores privados que han avasallado sus espacios territoriales, omitido su presencia, negado su aporte cultural, impuesto determinados silencios, etcétera. Pero junto con aquellas condiciones sociales, ha sido especialmente la actualidad y vigencia de estas experiencias de atropellos que se estaban volviendo a poner en escena, las que fueron impulsando la necesidad de citar aquel pasado en el presente.

Y es que el año 2009 fue un momento de inflexión en la lucha que venía encarando la comunidad, pues en esta fecha comienza a dialogar con abogados con el propósito de iniciar la defensa de sus derechos por la vía judicial, decide registrar su personería jurídica a nivel provincial y comienza a discutir la necesidad de elaborar una reseña histórica y definir qué espacio territorial iban a reclamar, para lo cual se revisan nuevamente atropellos, avasallamientos y pérdidas territoriales vividas. La decisión obedecía a apremios encabezados por sectores con poder que, alegando proyectos maderables de su pertenencia en el campo, pretendían adueñarse de una parte del terreno que ocupaban desde antaño.¹⁷ También a la necesidad de terminar con los años de dilación de la regularización de la tierra y al impulso que les despertaba el hecho de que la comunidad mapuche vecina “Motoco Cárdenas” hacía un tiempo había iniciado su querella por esas vías [Crespo, 2011b].

¹⁷ Por un lado, un abogado con fuerte poder local estaba llevando adelante juicios por desalojo y apropiándose de terrenos y parcelas de tierra con bosque foráneo que habían sido plantadas en el periodo de 1960 a 1970 en territorio cordillerano ocupado por familias pequeño-campesinas, actualmente reconocidas en muchos casos como comunidades mapuches, que no han podido regularizar su situación dominial [Tozzini, 2010]. En el 2009 este abogado se presentó en el territorio de la comunidad Cayún reclamando el aprovechamiento forestal de una parcela de bosque inserta en su interior. Adujo ser propietario de la misma gracias a una sentencia judicial del Superior Tribunal de Justicia de la provincia (N 08SCA2000) e hizo también lo suyo en el territorio vecino de la “Comunidad Motoco Cárdenas”, donde incluso comenzó a talar sin autorización de la comunidad. Además, otros eventos los mantienen alerta: hace algunos años agencias estatales locales pidieron un crédito al BID para construir un refugio de montaña en la tierra reclamada por la comunidad sin su permiso.

Ahora bien, no era la primera vez que la comunidad realizaba una reseña histórica escrita. En el año 2000, cuando comenzó a autorreconocerse públicamente como mapuche, había escrito sobre la historia de la familia e incluso la había relatado de manera oral en entrevistas mantenidas en medios de comunicación masiva, pero en este marco más reciente y, por propia voz, agregan a aquellas historias y hacen público el desalojo de la familia materna del Parque Lago Puelo, que había tenido lugar con anterioridad.

La experiencia del desalojo del Parque en la primera mitad del siglo xx, y especialmente la experiencia del silencio sobre el mismo, adquirió, al menos para algunos, un nuevo sentido en interrelación con aquel posible despojo de su tierra en el oeste del río Azul. Especialmente para los mayores, permitía hilvanar una línea de injusticias, discriminación y violencia vividas.

Generalmente la historia de este desalojo aparece cuando se relatan los límites que tenía con anterioridad el espacio ocupado en comparación con el lugar que ocupan en la actualidad, o cuando se traza la genealogía familiar. Ahora bien, mientras en los relatos orales sobre las experiencias vividas en el contexto de las entrevistas, este pasado en su interconexión con el presente, suele cargarse de adjetivaciones; en los documentos escritos por ellos, insertos en los canales administrativos del Estado, por ejemplo en la personería jurídica provincial, esta historia aparece desmarcada de toda adjetivación y con poca densidad de detalle. Más allá de que haya tenido escasa transmisión al interior del hogar, la forma en que se narra este evento en este documento se vincula menos con esas relativas ausencias y rupturas en la cadena de transmisión, que con las posibilidades y límites que los indígenas tienen en los procesos de reclamo dentro de una hegemonía específica y los condicionamientos que operan al interior de un determinado género expresivo oficial, como lo puede ser la inscripción de la personería jurídica. En ese marco, el testimonio sobre el pasado se tensiona entre “seguir un libreto y un formato preestablecido” [Jelin, 2002: 109], y dar cuerpo y densidad a sucesos no necesariamente previstos desde lo oficial. En la personería jurídica de la comunidad, por ejemplo, se reservan varias páginas de la reseña histórica para graficar la genealogía de la familia, y adquiere un lugar prominente la inclusión de prácticas culturales consideradas “mapuches” presentes en la familia, mientras ocupa un lugar menor el relato sobre los avasallamientos vividos, los sufrimientos en el campo, las pérdidas y luchas llevadas a cabo, al igual que el de las discontinuidades en la transmisión intergeneracional de saberes, experiencias, memorias y prácticas culturales. La comunidad se movió en los documentos

privilegiando aquello que se esperaba decir y enunció más sintéticamente aspectos menos esperables, como lo es el desalojo de la familia en 1939 por parte de la Administración de Parques Nacionales.

Así, en los eventos públicos y en documentos escritos, todavía suele ser escaso aquello que los miembros de la comunidad relatan sobre el desalojo del Parque. En parte porque los documentos de registro de personería jurídica y otros que trasuntan la vía judicial dejan poco margen para explorar la duda, las ambigüedades, los silencios, las emociones. Los sectores hegemónicos consideran a las dudas, ambivalencias y silencios como faltas, vacíos de sentido, pérdidas de identidad y fuente de sospecha. De ahí que, frente al imperativo de saber determinados aspectos que predefinen el ser indígena desde la esfera oficial, se torna difícil transmitir aquello que no fue totalmente dicho o enseñado y, en especial, aquellas memorias que no coinciden con los recuerdos esperados en dicha esfera. Pero quizás también por la dificultad para hablar de sucesos traumáticos sobre los que todavía existen muchos huecos en los que algunos miembros, especialmente los mayores, quieren profundizar.

La casa de Rosario Pichún, como la de otras tantas familias que fueron desalojadas, no está más. En su lugar se encuentra una suerte de albergue estudiantil. Pero todavía quedan los álamos y algunos árboles que permiten visibilizar que mucho más antiguamente había sido un espacio ocupado. Plácido y Valeriano iban allí de chicos a recolectar lo que quedaba: los frutos de los árboles que habían pertenecido a su familia. En una oportunidad en que fuimos caminando hacia aquella tierra, Rafael Cayún no dejó de relatar y mostrarme en el terreno todas las pérdidas de territorio que habían sufrido y las formas de avasallamiento que recordaba haber presenciado desde niño; mientras sostén la necesidad de aprender a no dejar pasar injusticias, como las que en ocasiones habían dejado pasar sus antecesores por un contexto en el cual tenían menor posibilidad de confrontar con el accionar de agentes con poder; o por miedo, “timidez” o falta de conocimiento de sus derechos.

A MODO DE CIERRE

La intención de este artículo fue revelar la dinámica de la gestión de las memorias y silencios de sectores que han sido subalternizados y alterizados, y se encuentran en procesos de reclamos étnico-territoriales. Dinámica que se articula con sus trayectorias, y en interconexión con los procesos de construcción y disputa por la hegemonía. Dinámica que, además, es in-

teresante observar tanto en una dimensión histórico-espacial, visualizando en cada contexto qué memorias y silencios se ponen o no en escena; como en una dimensión situacional más inmediata de circulación y transmisión del pasado, como el ámbito público y privado y en el contexto de determinados géneros discursivos.

Los últimos años pusieron en debate y reflexión el pasado y las experiencias históricamente vividas por la comunidad Cayún, fenómeno sobre el que transitan también otras familias auto-adscritas públicamente como indígenas y que luchan por sus derechos como tales. Pero, especialmente, se puso en discusión y reflexión —tal como está ocurriendo entre otros miembros del pueblo mapuche— la ausencia de transmisión de muchas historias de experiencias y de prácticas culturales vividas por sus antepasados, no sólo para dar cuenta de algunos vacíos intergeneracionales de conocimiento, sino más bien para movilizar a la acción y sugerir cómo ciertos silencios han estructurado sus relaciones y experiencias, a la vez que son producto de éstas. Esto es, la reflexión impulsó la búsqueda de algunas respuestas a preguntas que no habían sido formuladas; o bien, que se habían formulado pero no habían sido respondidas, o lo habían sido con fisuras, producto de las experiencias de subalternización, expropiaciones, estigmatización y discriminación vividas. El conocimiento de aquellas situaciones, relaciones, prácticas culturales, etc., fue cargado de un gran valor y el silencio de los mayores y los que ya no están —que, en muchos momentos suele visualizarse como un obstáculo para la lucha por los integrantes de la comunidad— ha tenido paradójicamente un rol destacado en la textura de sus recuerdos y en su reclamo, y —retomando a Nahuelquir *et al.* [2011]— en la conformación de su subjetividad y la exhibición de condicionamientos hegemónicos sufridos. Por un lado, no sólo las memorias, sino también los silencios, vehiculizaron la posibilidad de recomponer una trayectoria común con otros sujetos en su condición de discriminados, estigmatizados, constantemente despojados. Esto es, a través del diálogo, pero también de los silencios transmitidos, se han ido reconstruyendo tramas sociales colectivas, procesos en los que se han visto envueltos y accesos e imposibilidades existentes. Por otro, los silencios, y no sólo las memorias transmitidas, también han sido motor de la necesidad de restaurar un sentido de justicia frente a los avasallamientos. En tal sentido, el acto de rememorar ciertos silencios transmitidos y reponer algunos fragmentos de historias que habían sido postergadas, sea con mayor o menor detalle, le otorgó otros sentidos a la acción de lucha, indicando “caminos deseables” a seguir frente a pasados colectivos sobre los que no se quiere volver a transitar. La cita de aquella experiencia de desalojo procura restituir tiempos ensombrecidos desde

miradas políticamente comprometidas, devolviendo al presente sujetos históricos, tensiones, disyuntivas, procesos, continuidades y cambios.

Ahora bien, la historia de los avasallamientos del Parque no fue visibilizada por completo, sino que se fue situando en ese campo ambivalente de reconocimiento-invisibilización, en el que sólo parcialmente se ha ido restituyendo lo omitido en el ámbito público y de una manera particular al interior de determinados documentos oficiales. Esto merece plantear dos reflexiones más en este cierre. La primera, resaltar la importancia de analizar tanto las continuidades como algunas discontinuidades y fisuras presentes en la transmisión del pasado que, aunque se le reconozcan limitaciones, en determinados momentos pueden ser cargados de una significatividad y performatividad impensable en otros períodos. La segunda, ponderar los aportes que un estudio etnográfico sobre la dinámica cambiante y los telones de fondo de memorias y silencios de sectores subalternizados y alterizados puede ofrecer a una indagación acerca de cómo se van configurando en cada momento los archivos administrativos del Estado. Esto es, las tensiones y reflexiones que supone el pasaje y la transcripción selectiva de ciertas memorias y silencios de experiencias familiares a documentos escritos oficiales: los dilemas, ausencias, reiteraciones que son o no posibles y deseables de transmitir y sus implicancias.

Agradecimientos. Este trabajo ha sido posible gracias al financiamiento del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad de Buenos Aires.

BIBLIOGRAFÍA

Bello, Álvaro

- 2011 *Nampülkafe. El viaje de los mapuches de la Araucanía a las pampas argentinas. Territorio, política y cultura en los siglos XIX y XX*, Temuco, Ediciones Temuco.

Bengoa, José

- 2000 *Historia del pueblo mapuche, siglo XIX y XX*, Chile, Lom Ediciones.

Benjamin, Walter

- 1973 [1940] *Tesis de filosofía de la historia*, Madrid, Taurus.

Bergson, Henri

- [1912] *Matter and Memory*, Nueva York, Cosimo Publications.

Briones, Claudia

- 1994 “Con la tradición de todas las generaciones pasadas gravitando sobre la mente de los vivos: usos del pasado e invención de la tradición”, *Revista Runa*, núm. XXI, pp. 99-129.

Crespo, Carolina

- 2011a "Patrimonio arqueológico, memoria y territorio. Procesos de autoctonización entre los mapuches de Lago Puelo, Chubut (Patagonia, Argentina)", *Revista Frontera Norte*, vol. 23, núm. 45, pp. 231-255.
- 2011b "De derechos, memorias y demandas de justicia en procesos de reclamos territoriales mapuches", *Actas de las 11º Jornadas Rosarinas de Antropología Sociocultural*, Rosario, Departamento de Antropología Sociocultural-Facultad de Humanidades-Universidad Nacional de Rosario [CD-ROM].

Crespo, Carolina y María Alma Tozzini

- 2013 "Silencios, reiteraciones y tensiones en la producción y transmisión del pasado en Lago Puelo, Chubut, Patagonia, Argentina", *Actas del Séptimo CEISAL*, Porto, Universidade Fernando Pessoa. [Mimeo.]

Díaz, Raúl

- 2002 "Estrategias de ocupación y control de territorio del pueblo originario mapuche: el caso del Parque Nacional Lanín desde una perspectiva histórica", *Proyecto "Self-Sustaining Community Development in Comparative Perspective"*, Austin, Center for Latin American Social Policy-Universidad de Texas. [Mimeo.]

Dirección de Parques Nacionales

- 1938 *Memoria del ejercicio de 1937*, Buenos Aires, Ministerio de Agricultura de la Nación.
- 1941 *Memoria del ejercicio de 1940*, Buenos Aires, Ministerio de Agricultura de la Nación.

García, Analía y Sebastián Valverde

- 2007 "Políticas estatales y procesos de etnogénesis en el caso de poblaciones mapuche de Villa La Angostura, provincia de Neuquén, Argentina", *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 25, pp. 11-132.

Giusiano, Marcelo y Graciela Sánchez Reiche

- 2002 "¿Conservar la naturaleza o afianzar la frontera? El caso del Parque Nacional Lago Puelo", *Pueblos y Fronteras*, año 3, núm. 3, pp. 42-49.

Gordillo, Gastón

- 2010 "Deseando otro lugar: reterritorializaciones guaraníes", en Gastón Gordillo y Silvia Hirsch (comps.), *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*, Buenos Aires, La Crujía, pp. 207-236.

Halbwachs, Maurice

- 2011 [1950] *La memoria colectiva*, Buenos Aires, Miño Dávila.

Hall, Stuart

- 2010 *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*, Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Victor Vich (eds.), Quito, Enviación Editores.

Jelin, Elizabeth

- 2002 *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores.

Kaufman, Susana Griselda

- 2006 "Lo legado y lo propio. Lazos familiares y transmisión de memorias", en Elizabeth Jelin y Susana Kaufman (comps.), *Subjetividad y figuras de la memoria*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, pp. 47-72.

- Nahuelquir, Fabiana, María Emilia Sabatella y Valentina Stella**
 2011 "Sentidos políticos de los olvidos: buscando perspectivas", *IV Seminario Internacional Políticas de la Memoria*. [Mimeo.]
- Navarro Floria, Pedro**
 2008 "El proceso de construcción social de la región del Nahuel Huapi en la práctica simbólica y material de Ezequiel Bustillo (1934-1944)", *Pilquen*, núm. 10, <http://www.revistapilquen.com.ar/CienciasSociales/Sociales10/10_Navarro%20Floria_Construccion.pdf>, consultado el 14 de abril de 2013.
- Oberti, Alejandra**
 2006 "La memoria y sus sombras", en Elizabeth Jelin y Susana Kaufman (comps.), *Subjetividad y figuras de la memoria*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, pp. 73-110.
- Papazian, Alexis**
 2011 "Memorias mapuche en torno a prácticas de despojo e invisibilización (1947-1953) (2008-2010)", *IV Seminario Internacional Políticas de la Memoria*, Buenos Aires, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti. [Mimeo.]
- Pérez, María Alejandra**
 2009 "Parque Nacional Nahuel Huapi, ¿un instrumento de progreso o una política de exclusión", en Analía García y Lara Bersten (eds.), *El territorio en perspectiva. Política pública y memoria social en Villa Traful*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, pp. 33-52.
- Pollak, Michael**
 2006 *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, La Plata, Ediciones Al Margen.
- Said, Edward**
 2008 *Orientalismo*, Barcelona, Debolsillo.
- Sousa Santos, Boaventura de**
 2003 *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*, vol. 1, *Para un nuevo sentido común: la ciencia, el derecho y la política en la transición paradigmática*, Bilbao, Editorial Desclée de Brouwer.
 2008 *Pensar el Estado y la sociedad: Desafíos actuales*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales/Waldhuter Editores.
- Spivak, Gayatri Chakravorti**
 1998 "¿Puede hablar el sujeto subalterno?", *Orbis Tertius*, vol. III, núm. 6, José Amícola (trad.), <http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/10384/Documento_completo.pdf?sequence=1>, consultado el 5 de septiembre de 2013.
- Tozzini, María Alma**
 2004 *Del límite natural a la frontera social. Tierras, linajes y memoria en Lago Puelo*, tesis de licenciatura, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires. [Mimeo.]
 2010 "Pagarnos con lo propio. Trayectorias comunes en territorios desgajados", en Sebastián Valverde, Graciela Maragliano, Marcelo Impemba y Gabriel Stecher (eds.), *"Mapuches" y "pobladores" en el corredor de los Lagos Norpatagonia: identidad, políticas estatales y conflictos territoriales*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires, pp. 275-305.

Trentini, Florencia

- 2009 *Relaciones interétnicas y políticas estatales en el departamento Los Lagos, provincia de Neuquén*, tesis de licenciatura, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires. [Mimeo.]

Trentini, Florencia y Alejandra Pérez

- 2009 "Historias familiares en Los Lagos: el lof Paichil Antriao y el lof Quintriqueo", en Gerardo Guioldi (comp.), en *Historias de las familias mapuche: Lof Paichil Antriao y Lof Quintriqueo. Mapuche de la margen norte del lago Nahuel Huapi*, Villa La Angostura, Archivos del Sur, pp. 105-132.

Trentini, Florencia y Carolina Tytelman

- 2009 "Pueblos indígenas y políticas estatales: dos experiencias de co-manejo en Argentina y Canadá", ponencia presentada en la III Reunión de Antropología del Mercosur, Buenos Aires. [Mimeo.]